

BOLETÍN DE PRENSA N° 106/ 02-06-2021
PARA NIVEL SECUNDARIO

Aspectos centrales de la organización curricular y académica ciclo escolar 2021

2021 AÑO DE LA SALUD Y DEL PERSONAL SANITARIO



BICENTENARIO
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

La Plata, mayo de 2021

COMUNICACIÓN CONJUNTA 2021 N°1

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA

"Aspectos centrales de la organización curricular y académica relativa al ciclo escolar 2021".

Esta comunicación tiene el propósito de reseñar algunos aspectos centrales de la organización curricular y académica relativa al ciclo escolar 2021, en base a lo establecido en el Calendario de Actividades Docentes (Res. 1297/21).

- **Organización cuatrimestral: valoración de los aprendizajes y promoción acompañada**

Según el Calendario de Actividades Docentes 2021, durante el presente año escolar, en el nivel secundario se contará con **dos momentos de valoración pedagógica (julio y noviembre)**; por ello, se entiende que la organización académica del nivel secundario se hará en **forma cuatrimestral**.

En dicha resolución se establece que, entre **el 5 y el 8 de julio** deberá brindarse a estudiantes y familias el **primer informe valorativo**; es decir, el Registro Institucional de Trayectorias Educativas (RITE). No obstante, es posible presentar previamente a estudiantes y familias una comunicación con los informes de avance de los aprendizajes.

A su vez, **del 29 de noviembre al 3 de diciembre** deberá brindarse el **segundo informe valorativo** (RITE). Al igual que en el primer cuatrimestre, podrán enviarse, durante el mes de octubre, comunicaciones con los avances de las y los estudiantes.

En la educación se encuentra la semilla de la esperanza

Papa Francisco, Pacto educativo Global

Asimismo, desde **el 1 de abril y durante todo el año**, se implementarán acciones en el marco de la **Promoción Acompañada** para las y los estudiantes, de acuerdo al Currículum prioritario 2020/2021 (Resolución 1872/20/Res. 417).

Las y los estudiantes con evaluación TEP/TED en una o más áreas tendrán propuestas pedagógicas de intensificación de la enseñanza. No se trata de generar situaciones de examen o comisiones evaluadoras, sino un trabajo pedagógico-didáctico que atienda específicamente a los conocimientos que son necesarios retomar, consolidar, fortalecer, a través de procesos de enseñanza para acompañarlas/os en la apropiación de aprendizajes que aún no se han logrado.

En este periodo, hasta noviembre inclusive, al finalizar cada mes, en la medida que la/el estudiante vaya cumplimentado con los aprendizajes que tenía pendientes, la/el preceptora/or hará constar su registro TEA (Trayectoria Educativa Avanzada) en el RITE (Registro Institucional de Trayectoria Educativa). Es decir, el RITE se actualizará al finalizar cada mes, informando de su avance a las y los estudiantes y a sus familias.

La Dirección Provincial de Educación Secundaria brindará orientaciones pedagógicas, organizativas y reglamentarias para llevar adelante esta instancia.

- **Proyectos Curriculares Integrados (PCI)**

Durante los **meses de junio y octubre**, está previsto que, en cada institución, se lleven a cabo la **Primera y la Segunda instancias de Experiencias de Aprendizajes Curriculares Integrados**, respectivamente (ver Comunicación N°49/21: Documento de Intensificación y acompañamiento: una apuesta por la enseñanza¹).

Se propone que esas Experiencias de Aprendizajes Curriculares Integrados se constituyan en instancias de trabajo escolar colectivas que promuevan la problematización y comprensión de temáticas de relevancia social contemporánea. Se recomienda su trabajo previo para luego dedicarle una semana de socialización e intercambio de las producciones realizadas por las y los estudiantes.

¹ Disponible en:

http://abc.gob.ar/secundaria/sites/default/files/documentos/intensificacion_en_el_nivel_secundario_febrero.pdf

En la educación se encuentra la semilla de la esperanza

Papa Francisco, Pacto educativo Global

Es un enorme desafío a nivel institucional repensar los formatos de escolarización tradicionales para reformularlos en otros más integrados que busquen reflexionar y mirar el proceso de enseñanza y de aprendizaje de manera diferente. Esta concepción colectiva de la enseñanza también suma a la producción de un saber pedagógico construido entre colegas docentes, un saber situado, que vale la pena sistematizar como memoria pedagógica y recursos de la institución.

La Dirección Provincial de Educación Secundaria brindará orientaciones y materiales para la realización de estas propuestas.

- **Materias pendientes de acreditación**

Tal como se ha indicado en la **Comunicación N°24/20**, las Comisiones Evaluadoras podrán realizarse en forma presencial o remota. Se recomienda el acompañamiento en la presentación ante comisión evaluadora para rendir las materias pendientes de acreditación anteriores a 2020, en las fechas previstas en el Calendario de Actividades Docentes. Cabe consignar que se han sumado a esta situación aquellas/os estudiantes que terminaron de cursar 6to año en 2020, con fecha de extensión de la escolaridad al 30/04/21, y aún tienen materias pendientes de acreditación.

Por último, esperamos que estas orientaciones sean valiosas, una instancia más de situarnos frente a ese desafío con la experiencia acumulada, la valorización de nuestra incidencia decisiva en las trayectorias educativas de las y los estudiantes y la convicción de producir condiciones para efectivizar el derecho a la educación.

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA**